

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 8 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref. 10/AT-006437-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5012 de la L.A.M.T. 13,2 KV. «Alía-Cañamero». Final: Apoyo núm. 6 proyectado y apoyo de paso aéreo y subterráneo existente. Término municipal afectado: Guadalupe. Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 1,350.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Próxima a Ctra. CC-713 en el T.M. de Guadalupe.

Presupuesto en pesetas: 7.570.363.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006437-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 8 de octubre de 1998.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública: «Aprovechamiento de madera procedente de pinus pinaster en el monte Estados de Grimaldo. (CC-3030)».

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Téc-

nica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SUB 24/99.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera procedente de Pinus Pinaster en el monte «Estados de Grimaldo (CC-3030)».

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Cañaveral (Cáceres).

d) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir